

Las decisiones que pueden definir el próximo ciclo de Colombia

En el marco de las reflexiones estratégicas sobre el futuro del país, la firma de abogados Pérez-Llorca Colombia promovió un encuentro empresarial bajo el título «Una nueva conversación», en el que se puso sobre la mesa una advertencia común: el problema del país no es solamente cuánto crece, sino por qué dejó de hacerlo y qué está impidiendo que sus fortalezas —empresas, talento, territorio y recursos naturales— se conviertan en mayor productividad, inversión y bienestar.

Introducción

Colombia tiene un problema que va más allá de una cifra de crecimiento trimestral. Durante la última década, la economía perdió dinamismo, la inversión se redujo, una parte importante de la fuerza laboral permanece atrapada en la informalidad y las restricciones fiscales, energéticas y de seguridad comienzan a limitar el margen de maniobra del país. Al mismo tiempo, persisten activos capaces de cambiar esa trayectoria: un tejido empresarial relevante, talento humano, recursos naturales y una posición geográfica que podría convertir regiones como la Orinoquía en nuevos motores de desarrollo.

Esa fue una de las principales conclusiones que emergieron de la conversación empresarial recogida en estas memorias, en la que participaron Marcela Meléndez, directora ejecutiva de Fedesarrollo; Juan Ricardo Ortega, presidente del Grupo Energía Bogotá; Armando Montenegro, chairman de BTG Pactual Colombia; y Gabriel Jaramillo Sanint, empresario, expresidente de Citibank y de Banco Santander en Colombia y promotor del desarrollo agroindustrial de la Orinoquía.

“El verdadero reto del país no es solo definir cuánto crece la economía, sino destrabar las barreras tributarias y regulatorias que están impidiendo que nuestras fortalezas sean traducidas en productividad e inversión. Para reactivar el aparato productivo, Colombia necesita señales claras de certidumbre que le devuelvan la confianza al inversionista de largo plazo”, destaca Mauricio Piñeros, Country Chair de Pérez-Llorca Colombia.

La discusión permitió identificar una paradoja: Colombia no parte de cero, pero sí enfrenta un deterioro de varias de las condiciones necesarias para transformar sus capacidades en crecimiento sostenido.

En este sentido, la seguridad jurídica se consolida como un eje transversal. Como señala Alejandro Linares, socio de Pérez-Llorca Colombia:

"La estabilidad institucional y la seguridad jurídica representan el activo más valioso de Colombia para competir por el capital global. En un entorno fiscal y regulatorio complejo, contar con reglas de juego transparentes y previsibles es la única vía para garantizar que los grandes proyectos de infraestructura, energía y desarrollo agroindustrial se consoliden como los motores del próximo ciclo económico".

La preocupación atraviesa distintos sectores. En el mercado laboral, los promedios nacionales esconden una profunda segmentación entre trabajadores formales e informales. En seguridad, la reducción de largo plazo de la tasa de homicidios (de más de 70 por cada 100.000 habitantes en 2002 a cerca de 26 en 2025, según la Policía Nacional) convive con un crimen organizado que desde 2017 ha ampliado su capacidad de gobernar territorios y mercados ilícitos: en 2024 los cultivos de coca alcanzaron 261.000 hectáreas y las rentas del narcotráfico se estiman en cerca del 4,4% del PIB (Fedesarrollo, 2026). En energía, la dependencia del gas, los retrasos en infraestructura y la fragilidad financiera de algunos comercializadores configuran riesgos que podrían trasladarse a los hogares y al aparato productivo. Y en materia fiscal, el aumento del gasto rígido y el costo de la deuda reducen el espacio disponible para nuevas inversiones públicas.

Pero la conversación también apuntó hacia una pregunta distinta: ¿qué puede hacer Colombia con los activos que todavía conserva? La Orinoquía es uno de los ejemplos más claros. El potencial agroindustrial de esta región, bajo condiciones de seguridad jurídica, infraestructura e inversión, podría reducir la dependencia de las importaciones de maíz y soya (cerca de siete millones de toneladas al año, con un costo de US\$3.100 millones en 2023) y generar una nueva plataforma exportadora.

Cifras para entender la coyuntura

1.1%

De acuerdo con los datos del World Development Indicators (WDI) del Banco Mundial, analizados por la directora ejecutiva de Fedesarrollo, el PIB per cápita de Colombia registró una tasa de crecimiento anual promedio de apenas 1,1 % entre los años 2015 y 2025. La cifra refleja la pérdida de dinamismo de la economía durante la última década.

44%

De los trabajadores colombianos son independientes o trabajan por cuenta propia. La estructura laboral evidencia una economía altamente fragmentada, con una fuerte concentración del empleo en unidades productivas pequeñas. De los cerca de 24,1 millones de ocupados en el trimestre móvil febrero-abril de 2026, 13,3 millones (55,1%) eran informales y 8,3 millones de ellos trabajaban por cuenta propia (DANE, GEIH). El autoempleo equivale al 44% del empleo total, frente al 29% del promedio latinoamericano y al 10% de los países de ingresos altos (Eslava y Meléndez, Fedesarrollo y Universidad de los Andes, 2026).

49%

De los trabajadores colombianos no alcanzan a ganar un salario mínimo, según el estudio de Marcela Eslava (Universidad de los Andes) y Marcela Meléndez (Fedesarrollo) sobre organización productiva, empleo y equidad, con base en la GEIH (2026): en 2024, 11 millones de trabajadores ganaban menos de un salario mínimo y el 29% percibía menos de la mitad; el salario mínimo solo cubre a 2,4 millones de asalariados, cerca del 10% de los ocupados. Los costos no salariales equivalen al 60% del salario base de quien devenga el mínimo, frente a 27% en Perú, 28% en Chile y 36% en México. Esto plantea una tensión entre la regulación laboral, agudizada por la reforma laboral y el aumento del 23,7% del salario mínimo para 2026, el mayor desde 1991, y la capacidad real de ingresos de una parte significativa de la población.

16% del PIB

Es la tasa de inversión (formación bruta de capital fijo sobre PIB) señalada en la conversación, frente al 23% registrado en 2015: 15,9% del PIB en el primer trimestre de 2026, el nivel más bajo en veinte años, tras haber sido 21,3% en 2019 (Fedesarrollo, 2026). El descenso muestra que el problema de inversión no responde únicamente a la coyuntura reciente.

4,4% del PIB

Es el peso de los intereses de la deuda pública en el proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2027, radicado el 27 de agosto de 2026 por \$634,9 billones: \$94,4 billones en intereses, equivalentes al 14,9% del presupuesto y al 33,7% del recaudo tributario proyectado, y superiores al rubro de inversión (\$86,9 billones). Según lo planteado por Armando Montenegro, ese peso reduce el margen disponible para otras prioridades.

250.000 KM²

Es la extensión aproximada de la Orinoquía colombiana identificada durante la conversación como una región con condiciones agroecológicas comparables a las que permitieron la expansión agrícola de Mato Grosso, en Brasil. Los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada suman cerca de 255.000 km², una cuarta parte del territorio nacional (Banco de la República, Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana).

El problema de Colombia no es solamente crecer poco: es haber perdido capacidad para crecer

Colombia pasó de una trayectoria de crecimiento relativamente dinámica a una economía cuyo PIB per cápita registró un crecimiento anual promedio de 1,1% entre 2015 y 2025 (basado en World Development Indicators), según la exposición de Fedesarrollo. La preocupación adquiere mayor dimensión cuando se observa que el bajo crecimiento coincide con niveles todavía elevados de pobreza y desigualdad.

La relación planteada es directa: cuando la economía crece, aumenta la capacidad de reducir pobreza y desigualdad; cuando se estanca, también se frena esa reducción. Por eso, el crecimiento deja de ser una discusión exclusiva de empresarios o economistas y se convierte en una variable social.

El problema está, además, en la composición de la economía. Una proporción importante de los trabajadores se concentra en actividades independientes o en empresas de muy pocos empleados. En contraste, las estructuras empresariales más grandes concentran mayores niveles de productividad e ingresos.

La consecuencia es una suerte de economía partida en dos. De un lado, un segmento formal, empresarial y productivo; del otro, una amplia población vinculada a actividades informales y unidades productivas de baja escala.

La directora ejecutiva de Fedesarrollo, Marcela Meléndez, lo resumió como la existencia de “dos países” que necesitan integrarse.

Esta fractura también se refleja con fuerza en el mercado laboral. Según datos de Fedesarrollo, entre 2018 y el primer semestre de 2026 la tasa de desempleo en el 20% más pobre de la población (Quintil 1) aumentó del 15,1% al 17,1%, mientras que en el 20% más rico (Quintil 5) disminuyó del 4,5% al 3,3%.

La informalidad muestra una brecha aún más profunda: en el segmento más pobre se deterioró al pasar del 93,0% al 97,4%, mientras que en el segmento más rico se redujo del 32,2% al 19,9%. El dato más relevante no es únicamente que existan diferencias, sino que los promedios nacionales pueden estar ocultando una realidad laboral mucho más desigual de lo que sugieren los indicadores agregados.

Vienen decisiones grandes, no solo relacionadas con la manera en que se va a financiar la actividad del sector público en el próximo año, sino también con el Plan Nacional de Desarrollo que va a pintar la casa para los próximos años. Por eso es muy importante que todos tengamos la oportunidad de entender cuáles son los problemas críticos. Fedesarrollo le está entregando en este momento al Gobierno ocho documentos de política pública sobre temas que pensamos que van o deben estar muy en el centro de atención para pensar bien el país”, Marcela Meléndez, directora ejecutiva de Fedesarrollo.

Los ocho documentos de política para el gobierno 2026-2030, publicados por Fedesarrollo entre junio y julio de 2026, abordan el crimen organizado, la justicia centrada en la gente, la lucha contra la corrupción, la electricidad y el gas natural, la educación pertinente, el licenciamiento ambiental y social, el sistema de salud y el reto fiscal. En este último, Fedesarrollo estima que cerrar la brecha exige un ajuste estructural de entre 4% y 5% del PIB frente al escenario inercial, en línea con el CARF (5,5% del PIB a 2028) y la Regla Fiscal. La «manera en que se va a financiar la actividad del sector público» a la que alude Meléndez es el proyecto de presupuesto 2027 y la Ley de Ajuste Fiscal, equivalente a 2,2 puntos del PIB, anunciada por el Gobierno.

La energía puede convertirse en el próximo cuello de botella de la competitividad

La advertencia central es que la combinación de menor oferta nacional, retrasos en infraestructura y dificultades para contratar gas a largo plazo puede elevar significativamente el precio de la energía para hogares y empresas. Colombia importa gas desde 2024: cerca del 30% de la demanda se atiende hoy con gas importado, a precios de entre US\$20 y US\$23 por millón de BTU frente a los cerca de US\$5 del gas nacional (BTG Pactual, agosto de 2026; GEB, septiembre de 2026).



La dimensión del problema aumenta cuando se conecta el gas con la generación eléctrica. Colombia ya está bajo condiciones de El Niño: el IDEAM estima una probabilidad superior al 90% de que persistan hasta el primer trimestre de 2027 y del 75% de que el evento sea el más intenso desde 1950 (septiembre de 2026). En ese escenario, las térmicas pueden representar una parte sustancial de la generación y, ante una oferta insuficiente de gas, verse obligadas a utilizar combustibles líquidos de mayor costo. A esto se suman retrasos en proyectos de generación y transmisión.

El problema tampoco termina en la generación. Las dificultades financieras de las comercializadoras de la Costa Caribe, que atiende cerca del 25% de la demanda nacional, ya tienen una dimensión sistémica: Air-e, intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos desde septiembre de 2024, acumula deudas cercanas a \$3,9 billones con el sector, de las cuales alrededor de \$2,1 billones se causaron durante la intervención (gremios del sector, mayo de 2026), y los generadores advirtieron desde diciembre de 2025 un riesgo para el abastecimiento en 2026. Air-e y Afinia enfrentan pérdidas asociadas, entre otros factores, al fraude, el robo de energía y el bajo recaudo; mientras una mayor exposición al mercado de bolsa incrementa la vulnerabilidad frente a precios altos.

Por eso, la seguridad energética aparece como una condición de competitividad y estabilidad fiscal, no únicamente como un asunto sectorial.

La discusión también planteó una advertencia frente a una transición energética sin suficiente respaldo de energía firme (capacidad de generación disponible de manera confiable en condiciones críticas, como una sequía prolongada). El desafío no sería escoger entre energías renovables y fuentes convencionales, sino construir un sistema capaz de garantizar confiabilidad mientras transforma su matriz.

“Necesitamos poder vender energía por contratos y que, a las empresas que están débiles, la Nación les pueda dar garantías. Garantías que la Nación pueda financiar mediante un mecanismo en el cual los usuarios podamos aportar algo, para así recuperar el equilibrio del sistema en este momento crítico. Si no podemos vender a largo plazo, va a haber una crisis compleja”, afirmó

Juan Ricardo Ortega, presidente del Grupo Energía Bogotá.

El frente fiscal está reduciendo el espacio para tomar decisiones

La discusión fiscal mostró una tensión entre un Estado con crecientes obligaciones y un margen cada vez menor para decidir dónde asignar recursos. Una parte significativa del presupuesto está comprometida con obligaciones rígidas asociadas, entre otros, a pensiones, salud y transferencias territoriales. El déficit primario del Gobierno Nacional Central pasó de 2,4% del PIB en 2024 a 3,5% en 2025 y llegaría a 3,6% en 2026; la deuda neta subió de 48,4% del PIB en 2019 a 58,5%, y el proyecto de presupuesto 2027 la proyecta en 66,2% (Fedesarrollo, julio de 2026; MinHacienda, agosto de 2026).

A esto se suma una presión por el lado de los ingresos. Las exenciones y beneficios tributarios representan una pérdida importante de recaudo, mientras el déficit y el costo de la deuda limitan el espacio para nuevas inversiones.

Armando Montenegro, chairman de BTG Pactual Colombia, destacó particularmente el peso de los intereses de la deuda: cerca de 4,4% del PIB, equivalente a alrededor del 15% del presupuesto nacional, según el proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2027 (\$94,4 billones en intereses frente a \$86,9 billones de inversión). La magnitud del rubro implica que una parte relevante de los recursos públicos se destina al servicio de obligaciones pasadas, en lugar de financiar nuevas prioridades.

El problema puede agravarse si aumentan las transferencias a las regiones sin una transferencia paralela de competencias y responsabilidades de gasto. Es el escenario que abre el Acto Legislativo 03 de 2024, que eleva gradualmente el Sistema General de Participaciones hasta el 39,5% de los ingresos corrientes de la Nación, sujeto a una ley de competencias (el Gobierno radicó de nuevo el proyecto el 29 de julio de 2026, tras el hundimiento del primero): Fedesarrollo estima que una reforma que duplique funciones presionaría el gasto del Gobierno Nacional en cerca de 1,3% del PIB hacia 2037, mientras que una ley que neutralice esa duplicación reduciría la presión promedio de 2027-2030 en alrededor de 0,3% del PIB. En ese escenario, el Gobierno Nacional podría enfrentar una mayor presión fiscal sin contar con mecanismos equivalentes para reducir sus obligaciones.

La discusión también puso sobre la mesa un elemento adicional: la inflación. La inflación anual llegó a 6,24% en agosto de 2026, la más alta desde julio de 2024, y el Banco de la República elevó la tasa de intervención a 12% el 30 de junio de 2026 (alza de 75 puntos básicos) y la mantuvo el 31 de julio, con una Junta dividida cuatro a tres entre sostenerla y subirla otros 50 puntos. Mayores costos energéticos, el aumento del 23,7% del salario mínimo de 2026 y el fenómeno de El Niño alejan, en lugar de acercar, el inicio de un ciclo de reducción de tasas.

Así, los problemas comienzan a conectarse: menos inversión limita el crecimiento; menor crecimiento dificulta el ajuste fiscal; un mayor costo de la deuda reduce el espacio de inversión; y una inflación persistente encarece el financiamiento.

La inversión es el punto de encuentro entre todos los riesgos

Si existe un indicador capaz de conectar buena parte de las preocupaciones expuestas, es la inversión.

La tasa de inversión colombiana pasó del 23% al 16% del PIB desde 2015, mientras el ahorro nacional también descendió. En el primer trimestre de 2026 la tasa de inversión fue de 15,9% del PIB, el nivel más bajo en veinte años; entre el cierre de 2019 y marzo de 2026 la tasa de los TES a diez años subió 6,8 puntos porcentuales (de 6,4% a 13,2%) y los CDS a cinco años, cerca de 145 puntos básicos (Fedesarrollo, 2026).

La caída no puede explicarse exclusivamente por las condiciones financieras. En la conversación aparecen múltiples factores que afectan las decisiones de inversión: incertidumbre regulatoria, seguridad, infraestructura, disponibilidad y precio de energía, presión fiscal y confianza institucional.

Armando Montenegro, chairman de BTG Pactual Colombia, señaló que pese a la volatilidad internacional, los mercados han mantenido cierta resiliencia y que la estabilidad de los títulos de deuda pública y del tipo de cambio refleja, entre otros elementos, la expectativa de que las instituciones y el Congreso mantengan los contrapesos necesarios.

Esta observación introduce una variable que atraviesa todo el análisis: la confianza. No basta con que exista capital disponible. Para que se transforme en inversión productiva debe existir previsibilidad sobre las reglas, seguridad para operar, infraestructura suficiente y una expectativa razonable de retorno.

La discusión, por eso, no plantea una disyuntiva entre Estado y empresa privada. Plantea una condición de complementariedad: el sector privado puede convertirse en motor de crecimiento, pero necesita un entorno institucional que permita asumir riesgos de largo plazo.

“En el corto plazo, el gran reto es superar el problema fiscal, que es muy grave, pero también dar todas las señales necesarias para impulsar el crecimiento económico; en particular, lograr que el sector privado vuelva a invertir en Colombia. La inversión ha venido cayendo en los últimos años y, para revertirlo, se debe apoyar al sector privado, dar incentivos generales y garantizar tanto la seguridad jurídica como la seguridad física de los colombianos”, puntualizó Montenegro.



La Orinoquía: el potencial agroindustrial de Colombia

Una de las propuestas más concretas apareció al discutir el potencial agrícola de Colombia. El punto de partida es paradójico: un país con abundantes recursos hídricos, luminosidad, tierra disponible y una región con condiciones agroecológicas favorables mantiene una dependencia importante de importaciones de maíz amarillo y soya: cerca de siete millones de toneladas al año, un déficit que en 2023 costó US\$3.100 millones.

La experiencia de Mato Grosso, en Brasil, fue presentada como referencia. En pocas décadas, esa región pasó de una producción agrícola limitada a convertirse en un actor global en soya, maíz, algodón y carne, al pasar de poco más de un millón de hectáreas cosechadas en 1980 a cerca de 20 millones en 2020, con un PIB agropecuario que creció 11,5% anual entre 2003 y 2021, apoyada en investigación científica, adaptación tecnológica e infraestructura.

Colombia tendría en la Orinoquía una superficie de más de 250.000 kilómetros cuadrados con condiciones comparables, aunque con limitaciones de suelo (suelos ácidos, con toxicidad por aluminio y pobres en calcio y magnesio, similares a los del Mato Grosso) que requieren inversiones importantes en adecuación, fertilización e infraestructura. La región tiene 25,5 millones de hectáreas y una frontera agrícola de 15 millones; en la Altillanura, de 6,9 millones de hectáreas disponibles, solo 238.000 estaban cosechadas en 2023 (3,4%).

La propuesta planteada contempla avanzar por fases: primero habilitar la región mediante infraestructura y seguridad jurídica; después escalar la producción y, finalmente, convertir parte de esa capacidad en una plataforma exportadora. El plan, presentado por ProOrinoquia y la iniciativa Soya-Maíz Proyecto País con cifras de Fedesarrollo y de Scheffer Colombia, prevé tres umbrales: 3 millones de toneladas anuales de soya y maíz entre 2026 y 2030 (una reducción de las importaciones del 37,5%), 8 millones entre 2030 y 2034 (autosuficiencia) y 20 millones hacia 2045, de las cuales 12 se exportarían. La primera etapa exigiría cerca de US\$1.300 millones de inversión privada de capital (40% en adecuación de suelos, 25% en maquinaria, 20% en minería de cal y dolomita y 15% en plantas) y US\$440 millones de capital de trabajo.

El potencial económico también es significativo. La consolidación de 2 millones de hectáreas productivas podría sustituir importaciones por más de US\$1.100 millones anuales, generar hasta 54.000 empleos anuales y elevar el crecimiento del PIB regional por encima del 10% anual, según la propuesta expuesta. En el escenario alto de Fedesarrollo, con todas las reformas implementadas, el PIB agropecuario nacional sería 20% mayor en 2045 y el PIB total, 8,2% mayor; en el escenario base, sin reformas, la Altillanura llegaría a 2045 con apenas el 8% de su frontera agrícola sembrada.

Pero la propuesta revela algo más profundo: el desarrollo no depende únicamente de tener recursos, sino de crear las condiciones para convertirlos en productividad.

Por eso, los pilares planteados, seguridad jurídica sobre la tierra, infraestructura multimodal y una capacidad institucional de gerencia de proyectos, resultan tan relevantes como el potencial agrícola mismo. Fedesarrollo marca dos de ellos, seguridad jurídica sobre la propiedad y escala de la tierra, e infraestructura, como condiciones sin las cuales el resto no arranca.

En seis de los siete municipios de la Altillanura, entre el 60% y el 80% de los predios son informales (promedio nacional: 52,7%); la Ley 160 de 1994 impide acumular tierras que fueron baldíos por encima de la Unidad Agrícola Familiar y la Ley 1776 de 2016 (ZIDRES) no ha producido una sola zona en ocho años. Fedesarrollo propone una ley especial que excluya a la Orinoquía del límite de la UAF y una segunda instancia en los procesos de restitución de tierras; el 23% de la población de la región se reconoce como indígena y hay 65 resguardos, la mayoría en el Vichada.

En infraestructura, la Altillanura tiene apenas 353 kilómetros de vías primarias en casi 140.000 km²; rehabilitar los 750 kilómetros entre Puerto López y Puerto Carreño costaría \$1,5 billones en diez años, y Fedesarrollo descarta hacerlo por concesión porque no hay carga suficiente para sostener peajes.

La Orinoquía puede ser leída, entonces, como un caso de estudio sobre el dilema colombiano: existen activos capaces de generar crecimiento, pero la capacidad institucional para desarrollarlos será tan determinante como la disponibilidad de capital o territorio.

“La mayor oportunidad del agro en Colombia está en la Orinoquía, una región de 252.000 kilómetros cuadrados que equivale al tamaño de Ecuador, el cual tiene 256.000. Tenemos un Ecuador con condiciones magníficas para la agricultura: podemos competir mundialmente, producir nuestra propia comida, que hoy importamos, y exportarle al mundo. La oportunidad es enorme, y tenemos un Ecuador a solo 120 kilómetros de Bogotá esperándonos para producir alimento”, Gabriel Jaramillo Sanint, empresario y promotor del desarrollo agroindustrial de la Orinoquía.

Hacia dónde debería avanzar Colombia

Las propuestas planteadas durante la conversación permiten identificar varias líneas de acción, sin reducirlas a un programa único de política pública:

1. Recuperar la inversión como prioridad de crecimiento.

Revertir la caída de la inversión requiere mejorar las condiciones de seguridad, estabilidad regulatoria, infraestructura y confianza necesarias para comprometer capital de largo plazo.

Un plan fiscal creíble y verificable es parte de esas condiciones: Fedesarrollo estima que podría reducir las tasas de interés reales marginales entre 250 y 300 puntos básicos, con ahorros de intereses superiores a 1,5% del PIB cada año.

2. Revisar las barreras que dificultan la formalización laboral.

La regulación debe considerar la realidad de trabajadores y empresas de menor escala, particularmente frente a costos laborales, salario mínimo y mecanismos de protección social.

Los costos no salariales equivalen al 60% del salario base de un trabajador de salario mínimo, el nivel más alto de la región (Eslava y Meléndez, 2026).

3. Fortalecer la capacidad institucional frente al crimen organizado.

La lucha contra las estructuras criminales requiere capacidades de inteligencia financiera y criminal que permitan atacar sus fuentes de financiación y control territorial.

Un primer paso, según Fedesarrollo, es recuperar la plena membresía de la UIAF en el Grupo Egmont, suspendida desde septiembre de 2024, y medir el éxito por la reducción de homicidios, extorsión, reclutamiento y desplazamiento, no por el número de operativos o capturas.

4. Asegurar la confiabilidad del sistema energético.

La expansión de generación, transmisión, disponibilidad de gas y sostenibilidad financiera de los comercializadores aparece como una agenda que requiere decisiones regulatorias e institucionales oportunas.

Las más urgentes tienen nombre: la entrada en operación de las líneas Chivor Norte y Sogamoso antes de noviembre de 2027, la regasificación en el Caribe y un mecanismo para sanear la cartera de Air-e con las generadoras.

5. Recuperar credibilidad fiscal.

La consolidación de las finanzas públicas requiere abordar tanto el gasto rígido como la estructura de ingresos y garantizar que cualquier proceso de descentralización esté acompañado por una distribución clara de competencias y responsabilidades.

El Gobierno ha anunciado una Ley de Ajuste Fiscal equivalente a 2,2 puntos del PIB; Fedesarrollo, el CARF y la Regla Fiscal coinciden en que el ajuste requerido está entre 4% y 6% del PIB, y en que la ley de competencias que desarrolle el Acto Legislativo 03 de 2024 no puede duplicar funciones entre la Nación y los territorios.

6. Convertir la Orinoquía en un proyecto de desarrollo de largo plazo.

La propuesta agrícola exige combinar seguridad jurídica de la tierra, infraestructura, capital, investigación, mecanización y capacidad de ejecución pública.

Sus dos condiciones habilitantes son una norma especial que adapte el régimen de la Unidad Agrícola Familiar a la Orinoquía y la rehabilitación de la vía Puerto López-Puerto Carreño.

Oficinas

Europe ↗

Barcelona
Lisbon
Madrid

Brussels
London

America ↗

Bogotá
Medellín
Monterrey

Lima
Mexico City
New York

Asia ↗

Abu Dhabi
Singapore